



Barranquilla D.E.I.P., 12 de febrero de 2019

Señor(a):

FRANCISCO SIERRA GOMEZ

Cedula: 19083138

Carrera 38B No. 77 - 45

BARRANQUILLA – ATLANTICO

04534

Referencia: Solicitud de documentos faltantes para trámite de Reconocimiento de Prestaciones Sociales.

Cordial Saludo:

Se le informa que su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada bajo el **2019PQR5282** de fecha **11/02/2019**, en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, requiere de unos documentos soportes que usted debe presentar.

Listado de documentos faltantes:

- **Debe aportar Soporte de cobro y/o recibo de pago de la cesantía que dio lugar a la sanción por mora.**

Teniendo en cuenta que para el reconocimiento de la prestación se hace necesario cumplir con los requisitos que exige fiduprevisora para realizar el estudio de este tipo de solicitud.

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que esté despacho decida de fondo la solicitud de la referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, así: "Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito, cuando la autoridad constante que una petición ya radicada está incompleta, requerirá al peticionario dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la radicación para que complete en el término máximo de un mes." (...)

Una vez aporte los documentos, se reactivara el término para resolver, de lo contrario se entenderá que ha desistido de dicha solicitud.

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la Oficina de Atención al Ciudadano, para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

YULID ANDREA RUIZ OSSIO
Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente

Elaboró: Rafael Lugo Hernández Técnico Operativo Fondo de Prestaciones *RL*

Revisó: Oscar Redondo – Coordinador Fondo de Prestaciones *OR*

Revisó: Eliana Devoz- Asesora Jurídica. *ED*



